



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de Inversión  
Coordinación de Contratación de Obra Pública y  
Servicios

Ciudad de México a 18 de septiembre de 2025

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025** bajo la condición de pago a **precio alzado**, cuyo objeto consiste en la **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA"**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

### I. ANTECEDENTES.

- I.1. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000759** de fecha **29 de agosto de 2025**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** consistente en la **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA"**, enviando para ello Términos de Referencia, Catálogo de Actividades, Investigación de Mercado y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento, en términos de los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del Formato con los datos de la persona propuesta por el Área Requirente (**ANEXO 1**).



- I.2.** El día **02 de septiembre** del presente año, se publicó en la Plataforma **Compras MX**, el procedimiento por Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **10 de septiembre de 2025**.
- I.3.** El día **10 de septiembre** del presente año, el Cotizante **ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica, financiera y económica a efecto de que se realizara la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.
- I.4.** Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **10 de septiembre de 2025**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme se describe a continuación:
- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 5.
  - Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional de 7.1.4.1, viñeta 8.
  - División de Integración y Seguimiento de Proyectos, numeral 7.1.4.4.1.2, viñeta 7.
  - División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.
- I.5.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2025/0228** de fecha **10 de septiembre de 2025**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 2**).
- I.6.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000826** recibido el día **12 de septiembre de 2025**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con



los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 3**).

- I.7.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G32/063/2025** de fecha **17 de septiembre de 2025**, la **División de Integración y Seguimiento de Proyectos**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 4**).
- I.8.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G80 2025/0382** de fecha **17 de septiembre de 2025**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 5**).

## II. ANÁLISIS.

- II.1.** La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral I.4.
- II.2.** De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:
- II.2.1. División de Seguimiento y Atención a Auditorías.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.



**II.22. Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

**II.23. División de Integración y Seguimiento de Proyectos.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Financiera** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

**II.24. División de Costos y Precios Unitarios.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

**II.3.** Por lo anterior, se determinó que el Cotizante cuenta con la experiencia requerida; capacidad de respuesta inmediata; con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, solicitados por el IMSS y asegura la ejecución de los trabajos relativo a la **“ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: “NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA”,** por un monto de **\$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con fecha de ejecución de los trabajos del **1 de octubre de 2025 al 30 de octubre de 2025**, siendo un periodo de ejecución total de **30 días naturales**.

### III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

El presente **Dictamen de Adjudicación** se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



#### IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el resultado presentado de las evaluaciones en su parte legal, financiera, técnica y económica y en virtud de que el Cotizante **ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado número **2-23050002-5-421080** para ejecutar los trabajos deducido del presente procedimiento de contratación.

Se firma el presente, **el día 18 de septiembre de 2025**, para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.

Suscribe

**Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga**  
**Titular de la Coordinación de Contratación**  
**de Obra Pública y Servicios**





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO 1



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)





3. Los archivos de la documentación entregada en formato editable y PDF, conforme a lo indicado en la hoja de los requisitos básicos del punto número 1, en medio magnético (un CD).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar**  
Titular de la Coordinación de Proyectos y  
Seguimiento Institucional

Con copia. -

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (\*)

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (\*)

Arq. Elías Arredondo Ortega. - Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. - Presente. (\*)

Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. - Presente (\*)

AGBV/EAO/MSPC/acm



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



17/11/2014



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y  
Cartera de Inversión  
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

**RELACIÓN DE PERSONAS PROPUESTAS PARA SER INVITADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, CONSISTENTES A LA "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA".**

La persona propuesta para ser invitada al procedimiento de contratación solicitado es la siguiente, derivado de que en la Investigación de Mercado IM-037/25/SR, es la segunda que cotizó más bajo y cumple con lo requerido, dado que la primera ya esta propuesta para su límite de trabajos simultáneos:

<b>Empresa:</b>		<b>ALZE INGENIERÍA S. A. DE C. V.</b>
<b>RFC:</b>		<b>AIN830127UI0</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>Calle y Número:</b>	<b>Calle Praga N° 38 Bis, Int. 3</b>
	<b>Colonia:</b>	<b>Colonia Juárez</b>
	<b>Alcaldía o Municipio:</b>	<b>Cuauhtémoc</b>
	<b>Entidad Federativa:</b>	<b>Ciudad de México</b>
	<b>Código Postal:</b>	<b>06600</b>
	<b>Correo Electrónico:</b>	<b>ingenieriaalze@gmail.com y alzeingenieria@outlook.com</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>5555594655 y 5549829012</b>	
<b>Representante Legal:</b>	<b>José Alfredo Zelonka Valdez</b>	

Elaboró

**Arq. Maria José Pérez castro**  
Titular de la Subjefatura de División  
de Evaluación, Estudios de  
Preinversión y Factibilidad de  
Proyectos

Integró

**Arq. Elias Arredondo Ortega**  
Titular de la División de Estudios  
y Factibilidad de Proyectos

Autorizó

**Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar**  
Titular de la Coordinación de  
Proyectos y Seguimiento  
Institucional





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO 2



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de Inversión  
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios  
División de Seguimiento y Atención a Auditorías

Of. N° 09 53 84 61 1G62/2025/0228  
Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025

**Mtra. Lucia Ileana Villalon Trujillo**

Titular de la División de Procesos de Contratación  
**Presente**

Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/2025/0497, de fecha 10 de septiembre de 2025, con el que se remitió para evaluación la documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta electrónica correspondiente a la persona moral **ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, en el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa No. AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado, relativo a la **“ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: “NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA”.**

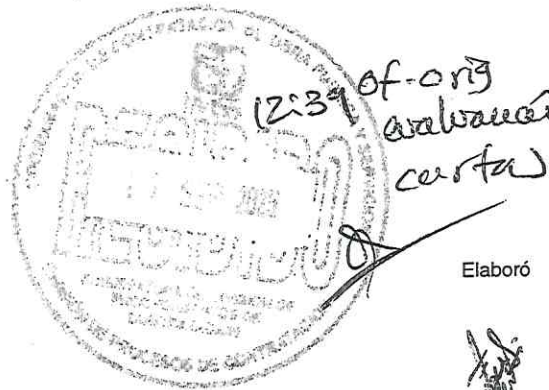
Al respecto, de conformidad con las funciones establecidas por el número 5 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte de personal adscrito a esta División a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

El Titular

**Ing. Humberto León Palomino**



Elaboró

Lic. Alejandro Fong Suriano  
Analista E-3

luonne 11:40

Recibi  
Evaluación  
Oficio  
2 Cortas

C.c.p.

- Mtro. Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (\*)

Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (\*)



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO, RELATIVO A LA “ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: “NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA”.**

LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 42, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.1 de la Convocatoria. (Documento 1)
	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley. Tratándose de personas morales, el representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados.	Cumple con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 31, fracción XIV y 61, fracción IX, inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.2 de la Convocatoria. (Documento 2)
	Escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ni el Licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como Interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII del artículo 2 de la Ley.	Cumple con lo establecido en el Numeral IV.1.3 de la Convocatoria. (Documento 3)
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 61, fracción VI, de su Reglamento; no obstante, se observó que omite mencionar los datos del domicilio y dirección de correo electrónico del Representante Legal, los cuales fueron solicitados en el numeral IV.1.4, Con elación al Representante, literal 3, de la Convocatoria. (Documento 4)
	Copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).	Cumple con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como por lo establecido en el Numeral IV.1.4, apartado B., Con relación al representante, literal 5, de la Convocatoria. (Documento 5).

*M*





	Escrito de declaración de integridad.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1.5 de la Convocatoria. (Documento 6).
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.7 de la Convocatoria. (Documento 7).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio, ventaja indebida en el procedimiento o sobre los demás cotizantes, u ocasionar un daño a la Hacienda Pública, o al patrimonio de los entes públicos.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Ter, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.8 de la Convocatoria. (Documento 8).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.9 de la Convocatoria. (Documento 9).

**Evaluó**

**Lic. Alejandro Fong Suriano**  
Categoría Analista E 3

**Autorizó**

**Ing. Humberto León Palomino**  
Titular de la División de Seguimiento y  
Atención a Auditorías

La evaluación de los documentos enlistados atiende únicamente a los remitidos para tales fines y se refieren exclusivamente al procedimiento de contratación de que se trata.





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO 3



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión  
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

*1225  
ofono  
cartas  
evaluación*

Of. N° 09 53 84 61 1G10/  
Ciudad de México, a

000826  
12 SEP 2025

**Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga**

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios  
**Presente**

Me refiero a su similar número 09 53 84 61 **1G61/2025/0500**, recibido el 10 de septiembre de 2025, relacionado con el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa **No. AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025**, bajo la condición de pago a precio alzado, relativo a la "Elaboración del Estudio de Preinversión (Diagnóstico Conceptual) de los aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo la acción de obra denominada: "Nuevo Hospital General Regional de 260 camas en Saltillo, Coahuila", mediante el cual hace entrega de la documentación en medio magnético (CD), correspondiente a la cotización recibida, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, Compras MX, solicitando se realice la **Evaluación Técnica** bajo el mecanismo de evaluación **BINARIO**.

Al respecto, una vez realizada la Evaluación Técnica requerida, remito la "**Cédula de Resultado de la Evaluación Técnica, Bajo el Mecanismo Binario**", de la documentación presentada por la empresa invitada (cotizante) "**ALZE INGENIERÍA, S. A. de C.V.**", en la cual se concluye que es **TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

De la misma forma, en apego a lo establecido en el numeral 3, párrafo segundo del Anexo Primero, Sección II del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como a los numerales 4.26, 4.27 y 4.28 Letra i de las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes, envío las **CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS** debidamente signadas por los servidores públicos que intervinieron.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

*[Handwritten signature]*  
**Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar**  
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

*[Handwritten signature]*

**RECEBIDA**  
12 SEP 2025  
11:47 pm  
COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL  
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS ESPECIALES Y CARTERA DE INVERSIÓN

Revisó: Arq. María José Pérez Castro

Elaboró: Lic. Alejandra Coronado Mendoza

*2 Cartas  
Oficio  
Evaluación*  
*original anexos*

- Con copia. -
- Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente. (\*)
- Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente. (\*)
- División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. - Presente. (\*)
- Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. - Presente. (\*)

Descarga el volante número 2025001000



**"CÉDULA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, BAJO EL MECANISMO BINARIO"**

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: **"NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA"**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Adjudicación Directa

**NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:** AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025

Especificaciones técnicas de cada rubro	ALZE INGENIERÍA, S.A de C.V.
	Resultado
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos (Anexo 1)	CUMPLE
Metodología de trabajo propuesta (Anexo 2)	CUMPLE
Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica (especialidad) en trabajos similares (Anexo 3)	CUMPLE
Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica de cada uno de los profesionales técnicos que se encargarán de la ejecución de los trabajos (Anexo 4)	CUMPLE
Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de los trabajos (Anexo 4A)	CUMPLE
Manifestación porcentaje mínimo de mano de obra local (Anexo 5)	CUMPLE
Manifestación de No Subcontratación (Anexo 6)	CUMPLE
Relación de los bienes y equipos específicos, informativos e instalaciones específicas (Anexo 8)	CUMPLE
Manifestación a través de la cual ratifica los términos y condiciones establecidos (Anexo 9)	CUMPLE
Manifestación de sostenimiento de la cotización (Anexo 10)	CUMPLE
Red de actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar (Anexo 12)	CUMPLE
Programa de ejecución general de los trabajos, conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso, subactividades (Anexo 14)	CUMPLE
Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: a. Del equipo científico y de computo, identificando su tipo y características (Anexo 15)	CUMPLE
Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: b. Personal que se propone para proporcionar los servicios, indicando la especialidad (Anexo 16)	CUMPLE
Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: c. De los materiales en su totalidad expresados en unidades convencionales y volúmenes (Anexo 17)	CUMPLE
Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: d. De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos (Anexo 18)	CUMPLE

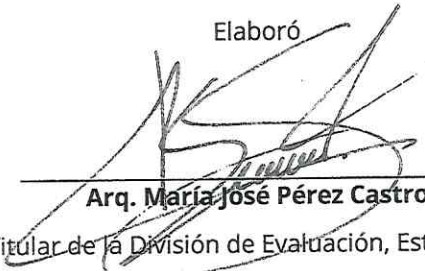
57

### CONCLUSIÓN

Una vez realizada la revisión y evaluación técnica de la documentación correspondiente a la propuesta técnica, presentada por **ALZE INGENIERÍA, S.A de C.V.** con relación al procedimiento de Adjudicación Directa número **AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025** bajo la modalidad de precio alzado, se concluye que es **TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.4.1 viñeta 8 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (MODA) del Instituto Mexicano del Seguro Social, realizando el mecanismo de evaluación BINARIO, en cumplimiento con el Artículo 63, fracción I y Artículo 64, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su numeral 5.21 apartado b, subapartado b.1, literal e., y conforme a lo señalado en los Términos de Referencia, Catalogo de Actividades y a la normatividad aplicable vigente.

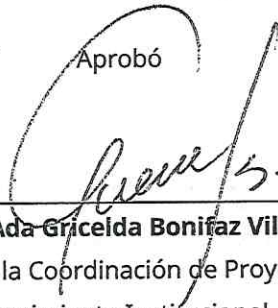
Elaboró



---

**Arq. María José Pérez Castro**  
Titular de la División de Evaluación, Estudios de  
Preinversión y Factibilidad de Proyectos

Aprobó



---

**Arq. Ada Griceida Bonifaz Villar**  
Titular de la Coordinación de Proyectos y  
Seguimiento Institucional



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO 4



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

---



**Dirección de Administración**

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales  
y Cartera de Inversión  
Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de  
Inversión  
Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario  
División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Of. N° 09 53 84 61 1G32/063/2025

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2025



*Of orig  
evaluación  
4 cartas*

**Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo**

Titular de la División de Procesos de Contratación  
Presente

Me refiero a su oficio No. 095384611G61/2025/0498 10 de septiembre del año en curso, mediante el cual envió la "Documentación que acredita la capacidad financiera" (**en USB Anexos 7, 7a**) de la proposición de la empresa en el procedimiento de Contratación No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025** para la **ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA"**, con la solicitud de que sea analizada la documentación relativa a la capacidad financiera de las empresas, en términos de lo señalado en la solicitud de cotización del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Al respecto, con fundamento en el numeral 7.1.4.4.1 del nuevo Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS derivado de la modificación a la estructura orgánica de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión y en lo dispuesto en el oficio 09 53 84 611G30/0508/2025 donde se designa al Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario, Lic. Alfonso Ordiales Bassols, para que realice lo conducente en referencia al numeral previamente mencionado y con base en el Procedimiento vigente No. 1G11-003-005, relativo al análisis de la capacidad financiera de la empresa en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito enviar el resultado del análisis de la capacidad financiera de las empresas detallada a continuación, en los formatos establecidos para tal efecto:

No.	Nombre del Licitante
1	ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

*Recibo  
Oficio  
Evaluación  
4 Cartas*

*10:36*



Asimismo, le remito en original, las CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS, correspondientes al procedimiento de contratación que nos ocupa, para los efectos que sean conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández**

Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Ccp.

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos.- Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente. (\*)

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga.- Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. Presente. (\*)

Lic. Alfonso Ordiales Bassols.- Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario. Presente. (\*)

Lic. Erick Omar Trujillo Núñez.- Subjefatura de Control y Seguimiento. Presente

Lic. Cynthia Paulina Santamaría González.- Subjefa de División de Procedimientos de Contratación. Presente. (\*)

(\*) Se envía a través del Sistema de Control de Gestión.

Volante 2025001003

CAJLH/EO/M

R/N





ÁREA RESPONSABLE DEL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Cédula de análisis de capacidad financiera  
NO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

AD-50-GYR-0506YR119-N-33-2025

División de Integración y Seguimiento de Proyectos

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO:

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA".

UBICACIÓN:

SALTILLO, COAHUILA

MECANISMO DE EVALUACIÓN:

BINARIO

MONTO DE PROPUESTA:

\$850,000.00

FECHA DE ELABORACIÓN:

17 de Septiembre de 2025

NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, DEL PLEGO DE REQUISITOS O DEL OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE SE EVALÚAN	ANEXO (S)	DATOS GENERALES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE EVALÚA	LICITANTE	RESULTADO	FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN
IV.2.7. numerales 1 y 2; y V.1.2. numerales 1, 2, 3 y 4	Anexo 7	<p>1. Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales, relativos a los años 2023 y 2024 y el correspondiente al ejercicio actual (2025), con cifras de corte al 31 de julio, los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados.</p> <p>2. Cédula Profesional del Contador Público que respalda los Estados Financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado (Anexo 7A).</p> <p>Cuando la capacidad financiera del Licitante se complementa con línea de crédito, el Licitante deberá anexar escrito expedido por una Institución Financiera y/o Contrato en el que se señale que tiene autorizada una línea de crédito vigente, que sumada al Capital de Trabajo Neto (CTN) del Licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA, mismo que deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monto de la línea de crédito señalada en pesos.</li> <li>- Saldo disponible.</li> <li>- Que la línea de crédito sea para capital de trabajo y específica para el procedimiento de contratación que se trate.</li> <li>- Nombre, firma y cargo del funcionario de la institución financiera que firma el documento, mismo que deberá estar en una hoja membretada y sellada por la institución financiera que la expide.</li> </ul> <p>El importe de la línea de crédito que el Licitante requiera para acreditar el 20% del monto de su proposición, no deberá ser superior al monto del capital de trabajo propio.</p> <p>Para empresas de nueva creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral actualizados a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, en los casos que le resulten aplicables. En el caso de participación conjunta, todos sus integrantes deberán presentar los documentos mencionados.</p>	ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	ACCEPTABLE	<p>Con fundamento en lo establecido en la solicitud de cotización del presente procedimiento de contratación, se efectuó la verificación de la capacidad financiera de la empresa.</p> <p>La empresa presentó la documentación solicitada en el numeral IV.2.7. de la solicitud de cotización, completa.</p> <p>De conformidad con el numeral V.1.2. de la solicitud de cotización, se verificaron en los estados financieros de la empresa los aspectos establecidos en los numerales 1, 2, 3, 4, resultando lo siguiente:</p> <p>El capital neto de trabajo que acredita la empresa, cubre el financiamiento de los trabajos a realizar por el 20 % del monto de su propuesta.</p> <p>Asimismo, de acuerdo al documento denominado "Comparativo de razones financieras", se observó que la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa son en general, razonablemente aceptables.</p>

Elaboró

L.C. Alejandra Olguin Pérez

Analista  
Matricula 311093147

Supervisó

Lic. Cibelli Alejandra Jiménez de Lara Hernández  
División de Integración y Seguimiento de Proyectos  
Matricula 311092079

Supervisó

Lic. Erick Omar Trujillo Nuñez  
Subjefatura de División de Control y Seguimiento  
Matricula 311094291

Lic. Alfonso Ordiales Bassols  
Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario  
Matricula 311392385



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

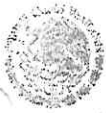


# ANEXO 5



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Dirección de Administración**  
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y  
Cartera de Inversión  
Coordinación de Construcción de Infraestructura  
Coordinación Técnica de Construcción  
División de Costos y Precios Unitarios

Of. N° 09 53 84 61 1G60-2025 / **0382**

Ciudad de México, a **17 SEP 2025**

**Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo**  
Titular de la División de Procesos de Contratación  
Presente

*luciana 16:23*

*Recibí:  
Oficio  
Evaluación  
3 Cartas*

En atención al oficio No. **09 53 84 61 1G61/2025/0499** de fecha 10 de septiembre del presente mediante el cual solicita sean evaluados los documentos que se integran del participante: **ALZE INGENIERÍA, S.A DE C.V.** (propuestas electrónicas). Relativo al procedimiento de Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025**, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Alzado relativo a la **ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR ACABO LA ACCIÓN DE OBRA DE NOMINADA: "NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE ZONA DE 260 CAMAS EN SALTILLO COAHUILA."**

Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica de los participantes que corresponde a:

- Relación de los bienes científicos, informáticos e instalaciones especiales (**Anexo 8**).
- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición (**Anexo 11**).
- Cédula de avances y de pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar y subactividades (**Anexo 13**).
- Programa de ejecución general de los Trabajos, conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso, subactividades (**Anexo 14**).
- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **a. Del equipo científico y de cómputo, identificando su tipo y características (Anexo 15).**
- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **b. Personal que se propone para proporcionar los servicios, indicando la especialidad (Anexo 16).**
- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **c. De los materiales en su totalidad expresados en unidades convencionales y volúmenes (Anexo 17).**
- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **d. De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos (Anexo 18).**
- Presupuesto total de los Trabajos (Catálogo de Actividades) (**Anexo 19**).
- **Oficio de Liberación de Inversión.**
- **Resultado de la Investigación de Mercado.**

*CA*



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b; subapartado b1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada cuyo resultado se anexa a este oficio en original identificándolo como Formato de Evaluación de la Propuesta

Económica de Procedimiento de Contratación: Hoja A), debidamente firmado e identificado por el personal que evaluó y autorizó las evaluaciones por lo que la División a mi cargo.

Se hace mención de que la información fue remitida a esta División de Costos y Precios Unitarios de forma digital, por lo que no existe pendiente de devolución de documentación física.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Abad Tapia

Titular de la División de Costos y Precios Unitarios

Revisó- Jimmy Martínez López- Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.

C.c.p. Ing. Jimmy Martínez López – Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.  
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza – Coordinación Técnica de Construcción. (\*)  
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga – Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (\*)  
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González – Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (\*)  
(\*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

CAT/JML



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN,  
 MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO**

Procedimiento N°: AO-50-GYR-050GYR119-N-33-2025

Descripción de la obra: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 20 CAMAS EN SALTILLO, COAHUILA"

Tipo de contratación: Precio Alzado

Licitante: ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

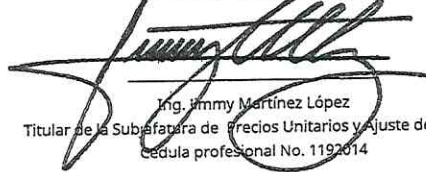
Importe de la Propuesta: \$ 850,000.00

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA				
Documentos	Presentado (SI/NO)	Observaciones a Indicar SI CUMPLE o NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria		
IV.3.1. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición (Anexo 11).	SI	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.1. DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
IV.3.3. Cédula de avances y de pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar y, en su caso, subactividades, conforme a los periodos previstos en la presente Convocatoria (Anexo 13).	SI	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.3. DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
IV.3.6. Presupuesto total de los Trabajos (Anexo 9).	SI	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.6. DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
EVALUACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO				
Investigación de Mercado	Importe sin I.V.A.	Propuesta vs Investigación de Mercado		
Presupuesto Base, Área Requiriente	\$ 947,017.80	-10.244 % Menor de la revisión del Presupuesto Base, Área Requiriente de la Investigación de Mercado		
Mediana de Cotización	\$ 924,913.60	-13.698 % Menor de la revisión de la Mediana de Cotización de la Investigación de Mercado		
EVALUACIÓN REFERENTE AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (TECHO PRESUPUESTAL)				
Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	Importe del OLI sin I.V.A.	Importe de la propuesta	Diferencia	Propuesta vs Oficio de Liberación de Inversión (OLI)
OLI del Anteproyecto No. 099001/683000/6830/OP25/238/2428	\$ 1,120,689.60	\$ 850,000.00	\$ 270,689.60	El importe propuesto es menor respecto al importe del OLI No. 099001/683000/6830/OP25/238/2428 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado

Evaluó (Anexos indicados):

  
 Arq. Benigno Ortiz Gómez  
 Coordinador de Proyecto E2  
 Cédula profesional No. 4595633

Autorizó (Anexos indicados):

  
 Ing. Jimmy Martínez López  
 Titular de la Suboficina de Precios Unitarios y Ajuste de Costos  
 Cédula profesional No. 1192614

1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900